

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA CAMBO S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL VEINTE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los veinte días del mes de Julio del año dos mil veinte, siendo las diez horas quince minutos, en el local social ubicado en la ciudad de Guayaquil, Km 5 Mapasingue Este Av. Segunda 101 Entre Vía Daule Y 2da Calle, del cantón Guayaquil, se reúnen los socios de la compañía **CAMBO S.A.**: La Señora **SONIA CATALINA BARROS PAZMIÑO**, quien es apoderada de la señora **GRACIELA DE LAS MERCEDES BARROS PAZMIÑO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de **ciento catorce acciones (114)** acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos, el señor **MILTON VINICIO BARROS PAZMIÑO**, por sus propios y personales derechos, propietario de **ciento catorce acciones (114)** acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos, el señor **PEDRO VICENTE BARROS PAZMIÑO**, por sus propios y personales derechos, propietario de **ciento catorce acciones (114)** acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos, la señora **SANDRA ELIZABETH BARROS PAZMIÑO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de **TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (394)** acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos, y el señor **MARIO FABIAN JAVIER BARROS PAZMIÑO** por sus propios y personales derechos, propietario de **SESENTA Y CUATRO (64)** acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos, estando presente el 100% del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800.00), por lo que conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías deciden constituirse en junta universal extraordinaria.

Preside la sesión, el señor: **MILTON VINICIO BARROS PAZMIÑO** en calidad de Presidente Ad-hoc; y, el accionista, señor **PEDRO VICENTE BARROS PAZMIÑO**, quien actúa como secretario Ad-hoc.

Estando la Junta General de Accionistas conforme por unanimidad con el orden del día, el presidente luego de verificar el quórum y de dar cumplimiento a lo que dispone la reglamentación vigente sobre la celebración de Juntas Generales de Socios y Accionistas, declara legalmente constituida la Junta General, disponiendo se pase a considerar los puntos del orden del día, sobre los cuales los accionistas están de acuerdo en tratar también en forma unánime:

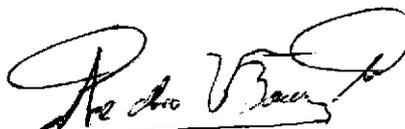
PUNTO UNICO DEL DÍA: Revisar y aprobar los Estados Financieros del año 2019, con su respectivo Informe de Gerente General, Informe de Comisario designado y Notas explicativas conforme a las normas NEC y NIIF establecidas en el Ecuador.

Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas por unanimidad resuelven: Aprobar los Estados Financieros del año 2.019, con su respectivo Informe de Gerente General, Informe de Comisario y Notas explicativas cumplimiento de las Políticas Contables 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con el mismo quórum, la secretaria procede a dar lectura a la misma, que es aprobada por unanimidad y para constancia la firman los asistentes.



MILTON VINICIO BARROS PAZMIÑO
PRESIDENTE AD-HOC- ACCIONISTA



PÉDRO VICENTE BARROS PAZMIÑO
SECRETARIO - ACCIONISTA

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de ACCIONISTAS de la compañía.



PEDRO VICENTE BARROS PAZMIÑO
SECRETARIO - ACCIONISTA